

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Acta No.: CT083/DT_SE_004/2023
Asunto: Clasificación de la información como reservada.
Fecha: 13 de enero 2023

ACTA DE SESION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOBRE LA CONFIRMACIÓN CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA

En el municipio de Zempoala, siendo las 12:00 hrs. del día 13 de enero del 2023 de en cumplimiento a los Arts. 4 fracción IV, 20, 21, 39, 40, 111,135, 140, 141, 142, 143, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Los miembros del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargo aparecen al calce, se reunieron en las instalaciones de la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Zempoala, ubicada en Plaza s/n, col. Centro, con el propósito de llevar a cabo la SESION EXTRAORDINARIA No. 004/2023 de solución de recurso de revisión **RRAI 843/2022**, solicitada mediante oficio por el Contralor Municipal, de este municipio, a efecto de que se declare la clasificación de la información como reservada y dar debida contestación para la solución de **RRAI 843/2022**, estando presente además de la Lic. Verónica Mimila Lázaro, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia y Directora de Transparencia y Acceso a la Información, L.C.P. y A.P. Ruth Guadalupe Peña Ramírez, Secretaria General Municipal integrante de la administración municipal periodo 2020-2024, fungiendo por esta única ocasión como integrante del comité de transparencia, asignada por el Presidente Municipal Constitucional mediante oficio número MZEM/015/2023, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, quienes se reúnen para decidir la procedencia de la **Clasificación de la información como reservada**.

Por lo tanto, se pone en consideración del comité de transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo en el siguiente tenor:

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II.- Declaración formal de acuerdos válidos.
- III.- Análisis, estudio y revisión y en su caso de confirmar clasificación de información como reservada, respecto de la solicitud de información 130226700010022.
- IV.- Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

RESULTANDO

Primero. La Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Zempoala, Hidalgo, Lic. Verónica Mimila Lázaro hace constar que se encuentran presentes todos los Integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

Segundo. En virtud de encontrarse reunidos los Integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho Comité, dada su presencia.

Tercero. Con fecha 19 de Octubre de 2022, el C. Oscar Beristaín vía Plataforma Nacional de Transparencia, presento una solicitud de acceso a la información no. de folio 130226700010022 y en dicha petición expresó:

“Solicito se me diga cuantas investigaciones ha llevado a cabo el OIC. Números de expediente, en contra de quien son las investigaciones, cual es el hecho que se imputa o imputo. De 2018 a la fecha.”. (sic).

Se solicita se confirme la declaración de **la clasificación de la información como reservada**, respecto de la información **“en contra de quien son las investigaciones, cual es el hecho que se imputa o imputo”** expuesta en la solicitud de información con no. de folio SISAI 130226700010022.

En este sentido, atendiendo a lo dispuesto al artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, artículo en el que se prevé el procedimiento a seguir para declarar **la clasificación de la información como reservada**; con el propósito de que el Comité de Transparencia y Acceso a la Información emita, **la clasificación de la información como reservada** de la información solicitada.

La Lic. Verónica Mimila Lázaro, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Zempoala, solicita **CONFIRMAR LA CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA** para responder a la solicitud con numero 130226700010022 recibido en la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Zempoala.

Bajo esa tesis, una vez realizado un análisis, estudio y revisión del punto antes mencionado correspondiente a la solicitud con numero 130226700010022 la presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zempoala, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de **CONFIRMAR la clasificación de la información como reservada** a la petición vertida por **Oscar Beristain**, toda vez que se estaría obstruyendo los procedimientos para fincar responsabilidades.

Consecuentemente, una vez analizado el punto total de la petición en cuestión y debido a la revisión el comité presente **CONFIRMA** por voto unánime de sus integrantes declarando **la clasificación de la información como reservada** la información **"en contra de quien son las investigaciones, cual es el hecho que se imputa o imputo"**

Cuarto. No habiendo otro asunto por desahogar, la Lic. Verónica Mimila Lázaro, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zempoala, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó **la clasificación de la información como reservada a la información solicitada**, por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad alcance y al margen los que en ella intervinieron.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Zempoala, a los 13 días del mes de Enero del año en curso para los efectos conducentes.-----



2020 - 2024

Lic. Verónica Mimila Lázaro
Presidenta del Comité de
Transparencia Y Titular de la
Unidad de Transparencia



L.C.P. y A.P. Ruth Guadalupe
Peña Ramírez, Secretaria
General Municipal
de Zempoala e integrante del
Comité de transparencia



L.C. Adrian Guevara
Enero 2024
Contralor Interno Municipal
Y Sujeto Responsable